



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Colombia

### **RESOLUCIÓN N° 673**

Medalla Félix Restrepo, S.J. al Ingeniero Alfonso Holguín Beplat

#### **EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

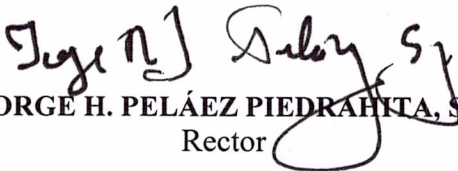
#### **CONSIDERANDO:**

- 1°. Que en la ciudad de Cali, por convocatoria de Asocreto, se rendirá un homenaje al Ingeniero Alfonso Holguín Beplat “por sus cualidades personales y la trayectoria profesional de toda una vida dedicada a velar por la calidad en la construcción en concreto”;
- 2°. Que el Ingeniero Holguín Beplat inició en 1951 sus estudios universitarios en la entonces Facultad de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Javeriana, como integrante del curso de 38 estudiantes que inauguró el profesor fundador Luis Felipe Silva Garavito; y que seis años después, el 14 de febrero de 1957, recibió el grado y título de Ingeniero Civil, siendo el primer egresado de Ingeniería en su Alma Mater;
- 3°. Que con ocasión de los 50 años de su grado y teniendo en cuenta de manera particular “su dedicación y eficiencia en la ejecución de importantes obras que redundan en beneficio de la sociedad en donde ha actuado, particularmente en el Valle del Cauca”, la Pontificia Universidad Javeriana le entregó el 22 de octubre de 1987, la “Medalla Conmemorativa 50 Años de la Restauración”;
- 4°. Que además de su meritoria trayectoria profesional en consultoría, gerencia e interventoría técnica y administrativa de obras, y su participación en numerosas juntas directivas, el Ingeniero Holguín Beplat ha sido Cónsul de Finlandia y Decano del Cuerpo Consular en la capital del Valle;
- 5°. Que en el año 2003, el Presidente de la República de Colombia concedió al Ingeniero Holguín Beplat, en el grado de Comendador, la Orden al Mérito Julio Garavito, máxima distinción que puede otorgar el Gobierno Nacional a un Ingeniero colombiano;
- 6° - Que según el número 25 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Pontificia Universidad Javeriana, la **Medalla Félix Restrepo, S.J.** se concede “a personas que se han distinguido por sus méritos profesionales o por su contribución al progreso de la Universidad”;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO-** Asociarse al merecido homenaje que se tributará al Ingeniero Alfonso Holguín en su ciudad natal, concediéndole la Medalla Félix Restrepo, S.J., la cual le será impuesta por el Decano de la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad en su Sede Central, Ingeniero Lope Hugo Barrero Solano, quien representará al Rector en esa ceremonia.

Dado en Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2019.

  
**JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.**  
Rector

  
**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario General